

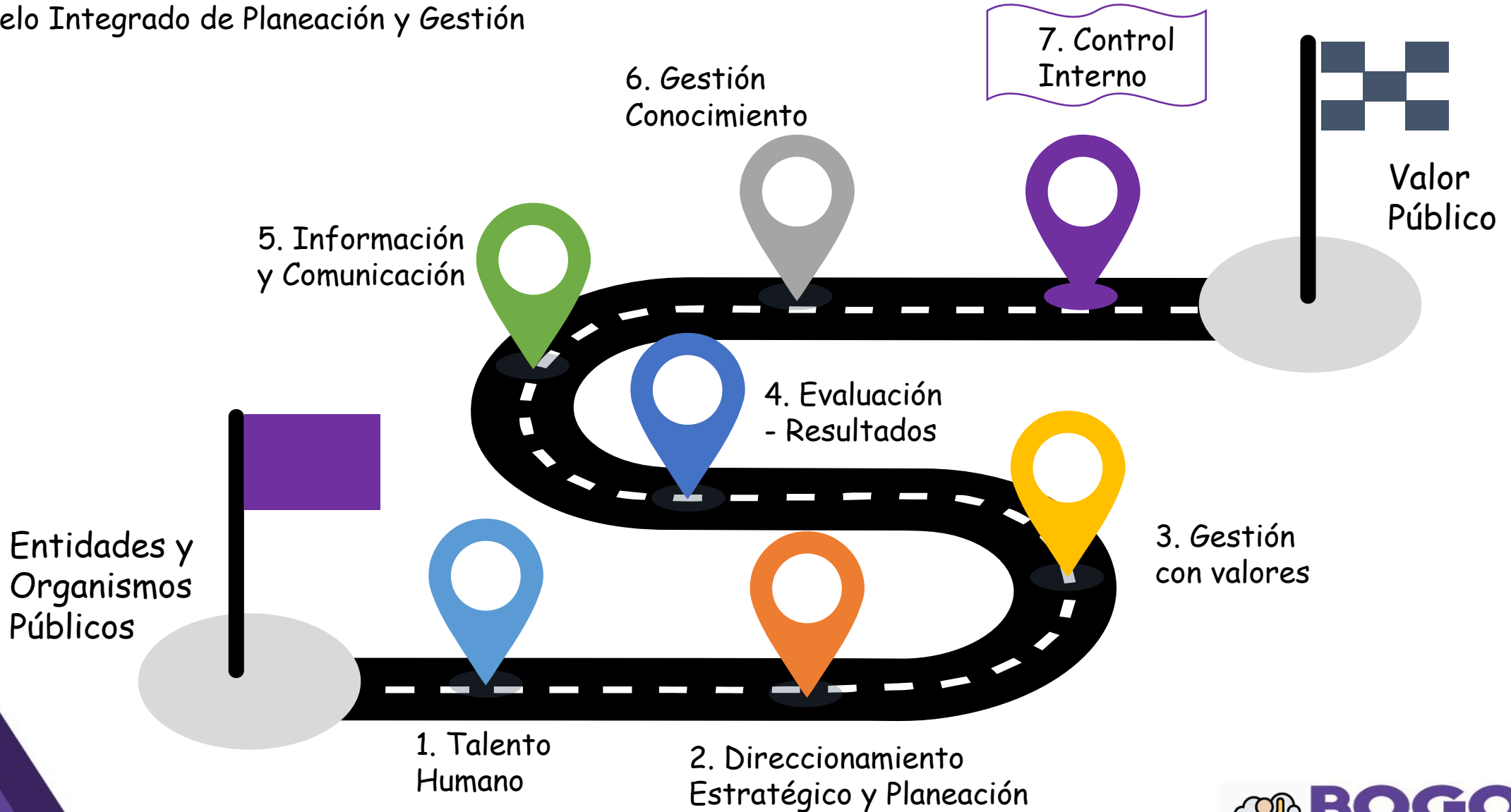
! Bienvenidos !

En qué consiste la Política de
Control Interno de MIPG

OFICINA DE
CONTROL INTERNO

MIPG

Modelo Integrado de Planeación y Gestión



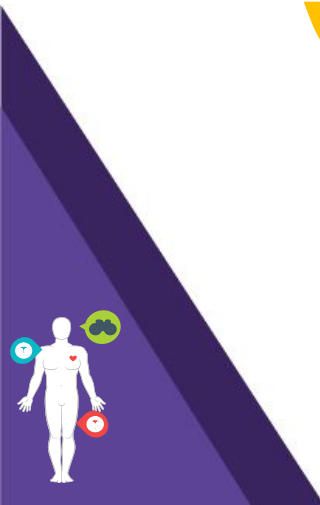
🔍 Dimensión 7 MIPG - Control Interno

lineamientos

buenas prácticas

El control interno busca:

- 1 Correcta evaluación y seguimiento
- 2 Proteger los recursos
- 3 Procesos de planeación
- 4 Mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional



🔍 Principios del MECI



 **Autorregulación**

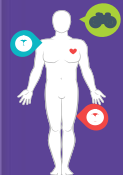
 **Autogestión**



 **Autocontrol**

Objetivo de MIPG

“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”



Componentes Modelo Estándar de Control Interno - MECI





Líneas de defensa



 Primera Línea de Defensa



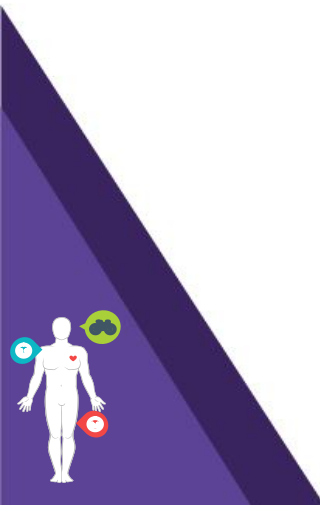
 Línea Estratégica



 Segunda Línea de Defensa







 Tercera Línea de Defensa

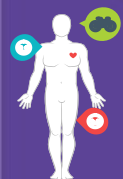




Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión

se realiza para:

-  identificar fortalezas
-  aspectos susceptibles de mejora
-  orientar la gestión hacia resultados
-  generar valor público





caja de herramientas





 Ley 87 de 1993

 Decreto 1083 de 2015

 Asesoría cápsulas OCI

 Dimensión 7 de Control Interno
Función Pública

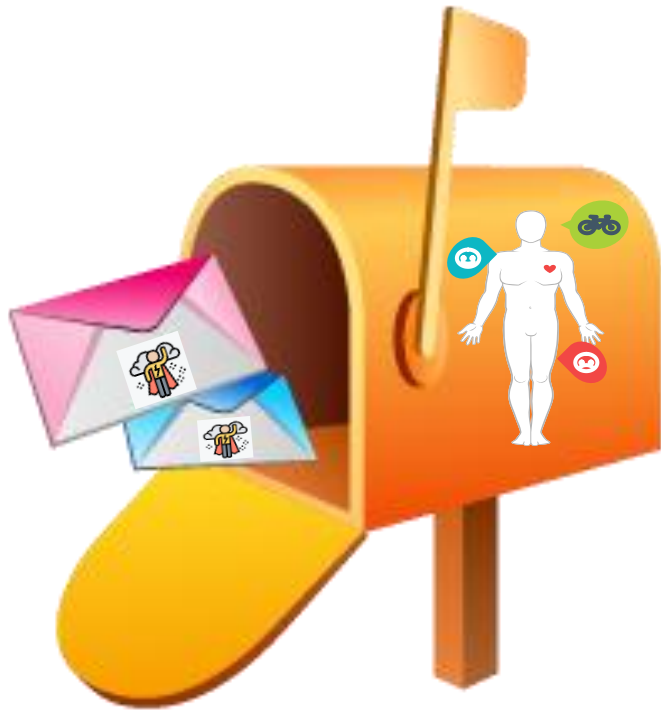
 Manual Operativo del Modelo
Integrado de Planeación y Gestión
Función Pública

 Herramientas de autoevaluación
(FODA).



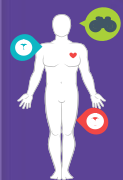
...TAMBIÉN EN NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO

■ buzon.oci@idrd.gov.co



LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL IDRD
CON GUSTO RECIBE SUS:

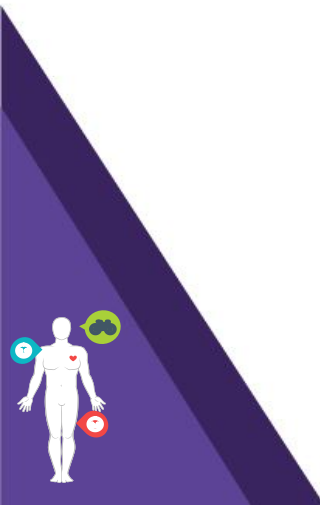
- ✉ Opiniones
- ✉ Comentarios
- ✉ Recomendaciones
- ✉ Propuestas
- ✉ Retroalimentación para nuestra mejora



“ El autocontrol no es más que una serie de cuestionamientos en busca de la mejora continua.

.CRG.

¡Gracias!



Cápsula No. 07

En qué consiste la Política de Control Interno de MIPG

Diapositiva No.01

Reciban un cordial saludo, bienvenidos a una nueva sensibilización de la Oficina de Control Interno, en esta ocasión hablaremos sobre la Política de Control Interno de MIPG, esperamos sea de su agrado.

Diapositiva No.02

MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El modelo integrado de planeación y gestión MIPG, facilita la integración de los sistemas de gestión y su articulación con el sistema de control interno; MIPG opera a través de 7 dimensiones articuladas entre sí para la buena gestión y desempeño institucional, ayudando a dirigir, planear, hacer seguimiento, evaluar, conectar, aprender y controlar el instituto, generando calidad y confianza para los ciudadanos; las dimensiones son:

Talento Humano:

Es el activo más importante del instituto, esta dimensión es el corazón del modelo integrado de planeación y gestión MIPG porque ayuda a gestionar el talento humano de la entidad que con su trabajo permite cumplir la misión y atender los derechos y necesidades de los ciudadanos.

Direccionamiento estratégico y planeación:

Establece planes a corto y mediano plazo que permiten trazar las rutas de acción priorizar recursos y focalizar sus procesos para obtener resultados.

Gestión con valores para el resultado:

Pone en marcha con procesos ágiles y transparentes los planes de acción definidos en la dimensión anterior siempre orientados hacia las metas propuestas y la optimización de recursos.

Evaluación de Resultados:

Evalúa los alcances y logros obtenidos, teniendo en cuenta los recursos y tiempos previstos.

Información y comunicación:

Permite el flujo de información interna y externa ayudando a que el instituto se conecte con su entorno y facilita la ejecución de operaciones durante todo el ciclo de gestión.

Gestión del conocimiento y la innovación:

Fortalece todas las dimensiones porque reconoce, recopila y facilita el compartir de los saberes que se producen en cada una de ellas, de esta forma ayuda al aprendizaje y adaptación del instituto.

Control Interno

Promueve la prevención y evaluación del riesgo; estableciendo acciones, método y procedimientos de control y gestión del riesgo.

Diapositiva No.03

Dimensión 7 MIPG - Control Interno

La finalidad de esta dimensión es la de suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en materia de control interno, cuya implementación debe conducir al instituto a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

El control interno busca:

- Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional
- Proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten
- Velar porque el instituto disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características, lo que en su conjunto permitirá aumentar la confianza de los ciudadanos en el instituto.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Diapositiva No.04

Principios del MECI

Como lo hemos hablado, el MECI es un instrumento de control para asegurar el cumplimiento de los requisitos que debe seguir el instituto y garantizar la consecución de nuestros objetivos estratégicos; con la implementación de esta política, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora

Los principios en los que se sustenta el MECI son:

- **Autogestión:** Capacidad que tiene el instituto para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa asignada.
- **Autorregulación:** Capacidad que tiene el instituto para aplicar los métodos y procedimientos que permitan el desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno bajo un entorno de integridad, eficiencia y transparencia.
- **Autocontrol:** Capacidad que tenemos cada uno para controlar nuestro trabajo, identificando las desviaciones y efectuar los correctivos para dar cumplimiento a los resultados esperados.

Diapositiva No.05

Componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI

Para la implementación de esta política, se deben considerar los siguientes lineamientos del MECI y desarrollar una serie de actividades para cada uno de ellos, de la siguiente manera:

Primero: Asegurar un ambiente de Control.

Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección del Instituto con el fin de implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno.

Ejemplo: Plan Anual de Adquisiciones el cual es establecido por la Alta Dirección

Segundo: Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.

Proceso dinámico e interactivo que permite al Instituto identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de nuestros objetivos institucionales.

Ejemplo: Evaluación de aquellas circunstancias que pueden afectar el cumplimiento del contrato

Tercero: Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad.

Acciones determinadas por el Instituto, expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos.

Ejemplo: Actividades que se realizan para el proceso de selección, planeación, publicación, asignación del supervisor, herramientas, entre otros.

Cuarto: Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.

La información sirve como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión del Instituto, sirviendo como medio para la rendición de cuentas y permitiendo que nosotros comprendamos nuestros roles y responsabilidades.

Ejemplo: Informes de transparencia, publicación de la ejecución de los contratos para el control de la ciudadanía.

Quinto: Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad. Seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y los controles, lo que se puede llevar a cabo a mediante la autoevaluación concurrente y la evaluación independiente.

Ejemplo: Supervisión, interventoría y ejecución del contrato.

Diapositiva No.06

El Modelo Estándar de Control Interno trabaja en conjunto con las líneas de defensa; recordemos que en la charla de “Responsabilidades de los colaboradores del IDRDR frente al Sistema de Control Interno” se presentaron las líneas de defensa de MIPG, haciendo semejanza con un equipo de fútbol así:

1. Línea Estratégica:
Comité Directivo del equipo
Donde se ubica la Alta Dirección y el Comité Institucional del Sistema de Control Interno quienes son los encargados de definir el marco general de la gestión de riesgos a través de la Política de riesgos garantizando el cumplimiento de los planes de la entidad.

2. Primera línea de defensa:
** Capitán del equipo quien se encuentra en el campo jugando con su equipo **
es decir, los líderes de procesos y sus equipos quienes son los responsables de identificar, valorar, controlar y mitigar los riesgos, implementando acciones correctivas y detectando deficiencias en los controles propuestos.

3. Segunda línea de defensa:
** Director Técnico quien desde fuera de campo observa los movimientos del equipo**
se compone de los Jefes de Planeación, coordinadores, supervisores e intercesores de proyectos y los coordinadores de otros Sistemas de Gestión, quienes tienen como responsabilidad la de orientar a los líderes de procesos de la primera línea de defensa y sus equipos de trabajo en la metodología de gestión de riesgos.

4. Tercera línea de defensa:
** Portero quien es el encargado de evitar los goles **
Se encuentra la Oficina de Control Interno, quienes evalúan la efectividad del Sistema de Control Interno y el funcionamiento de la primera y segunda líneas de defensa, proporcionando información a la Alta dirección sobre el funcionamiento de la gestión de riesgos en la entidad y en general del sistema de control interno

Diapositiva No.07

FURAG

El Instituto se encuentra actualmente en la fase adelantada de la implementación de MIPG el cual recordemos que MIPG ayuda a fortalecer el talento humano, desarrollar una cultura organizacional sólida, simplificar y flexibilizar nuestras operaciones, promover la coordinación interinstitucional y fomentar la participación ciudadana; el reporte se realiza con el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, que funciona mediante un aplicativo en línea a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de la vigencia anterior al reporte.

Este reporte se realiza para que el instituto identifique sus fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el buen desempeño institucional, avanzar en la implementación de MIPG, orientar su gestión hacia resultados y generar valor público.

Diapositiva No.08

En nuestra caja de herramientas encontramos instrumentos de consulta como:

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
- Ley 87 de 1993
- Decreto 1083 de 2015
- Herramientas de autoevaluación (FODA)
- Dimensión 7 de Control Interno – Función Pública
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Función Pública
- Asesoría OCI
- Cápsulas Oficina de Control Interno
- <https://intranet.idrd.gov.co/control-interno/>

Diapositiva No.09

La Oficina de control interno siempre está atenta a sus opiniones, comentarios, recomendaciones, propuestas y por supuesto la retroalimentación para nuestra mejora, en el correo electrónico: buzon.oci@idrd.gov.co

Diapositiva No.10

Para terminar, queremos dejarles la siguiente frase:

“El autocontrol no es más que una serie de cuestionamientos en busca de la mejora continua. CRG.

Muchas gracias por tu atención, hasta una próxima oportunidad.